

# Espacios y medios para la formación de adultos (España, 1875-1936)

Rufina Clara Revuelta Guerrero\*

## Resumen

Este trabajo se ocupa de los espacios donde se formaron los adultos en España (1875-1936), en una época de enfrentamiento social y lucha. Frente a la iglesia, los partidos políticos ofrecerán otros espacios, algunos paralelos a los de la Iglesia: escuelas, ateneos, casas del pueblo, bibliotecas. Se destaca la incidencia que tuvieron las casas del pueblo socialistas, y los ateneos obreros anarquistas. Se estudian los medios que canalizaban las enseñanzas y facilitaban los aprendizajes. Se destaca la incidencia de esos espacios y medios en el desarrollo de una conciencia transitiva que hizo posible la conquista de valores democráticos.

*Palabras clave:* educación de adultos, socialización, educación no escolarizada, cultura popular

\* Investigadora de la Universidad de Valladolid -UVA-, Valladolid, España.  
E mail: rrevuelta@gmail.com

## **Spaces and mediums for the training of adult (Spain, 1875-1936)**

### **Abstract**

This paper deals with the spaces where adults were formed in Spain (1875-1936), in an age of social confrontation and struggle. Opposite the church, political parties offered other spaces, some parallels to the Church schools, cultural centers, houses of the village libraries. The impact had socialist village houses, cultural centers and workers anarchists stands. Means that channeled teachings and facilitated learning are studied. The incidence of these spaces means to develop a transitive consciousness that made possible the conquest of democratic values is emphasized.

*Keywords:* Adult education, Socialization- Non formal education, Popular culture

## Introducción

“Cabalmente en ellas [las escuelas] es donde se proporciona al hombre aquellos conocimientos que, siendo necesarios a todos, deben ser comunes a todos; y por consiguiente, hay una obligación en el Estado de no negarlos a ninguno, pues que los exige en todos para admitirlos al ejercicio de los derechos de ciudadano”. [Manuel José Quintana, 1813]

La cita con que damos principio a nuestro artículo, debida a la pluma del ilustre literato y político liberal Manuel José Quintana, no es más que un pequeño párrafo del *Informe* que la Comisión nombrada por la Junta Nacional de Regencia, en 1812, redactó acerca de lo que debía ser la educación en la España que nacía con la Constitución de 1812. Informe que sería la semilla del que llegaría a ser el sistema educativo español, cuya primera base legal como tal sistema, fue la ley Moyano, de 1857. El “Informe Quintana” se fundamentaba en la idea política del hombre español, como ciudadano, es decir, como sujeto activo, protagonista en la vida de la nación, sujeto de derechos y deberes. Idea que se formulaba por primera vez en un texto legal de nuestro histórico cuerpo jurídico documental. Idea, por otra parte, que se oponía a la vieja concepción política del hombre español como siervo o vasallo, no desechada todavía por el que, poco más de un año después, llegaría a ser el rey de los españoles, Fernando VII.

Junto al reconocimiento del español como ciudadano, la cita recoge también la idea de la obligación del Estado de formarle como tal, o mejor aún, de facilitarle los conocimientos necesarios para el ejercicio de su rol de ciudadano.

Ahora bien, incluso en la sociedad democrática que a comienzos del siglo XIX vivía su difícil y accidentado parto, se dibujaban también diferencias, categorías distintas, entre los hombres que integraban el conjunto de los ciudadanos. Si esas diferencias no suponían una continuidad lineal de los estamentos del antiguo régimen, por cuanto a la larga no sería la categoría “nobleza” la determinante de los cuerpos en que la sociedad se parcelase, sino la de “poder económico” (cualquier otro

poder llegaría a ser un medio para alcanzar éste), sí suponía una continuidad del carácter de sociedad dividida en categorías diferentes, con repercusión en la calidad de vida de las personas que las integraban. Y no olvidemos que dentro de los bienes que determinan el nivel de calidad de vida de las personas se encuentra el acceso a la educación y el nivel que han alcanzado dentro de la misma.

En definitiva, a poco que nos asomemos a las páginas de la Historia de la Educación podemos percibir cómo ésta, la educación, no ha sido ajena a la categoría de estamento o clase social, nos manifiesta y prueba cómo ha sido determinada por ella. Al mismo tiempo, la Historia de todos los pueblos y de todos los tiempos, nos pone de relieve cómo una ha sido la educación de los hombres libres, los fuertes y poderosos (económica, social, culturalmente), los “opresores” en un lenguaje freireano; y otra la de los siervos, esclavos o vasallos (los débiles u oprimidos).

Recordemos, a título de ejemplo, la diferente educación recibida por los espartanos o esparciatas, ciudadanos de plenos derechos, en la antigua Esparta, frente a la recibida por los ilotas o esclavos, los vencidos de los pueblos conquistados por los primeros, y sometidos a servidumbre. Recordemos la educación recibida por los nobles y el clero o los monjes, frente a la del pueblo llano en la Edad Media; o la de los cortesanos, guerreros y eclesiásticos, frente a la de los agricultores, comerciantes y artesanos en la Edad Moderna; la de los económicamente fuertes frente a la de los débiles en los tiempos que se abrieron a las democracias.

Igualmente, la Historia nos pone de relieve que, durante siglos, la escuela, en sus diversos niveles y formas de manifestación, fue para los primeros el espacio idóneo donde adquirirían formación como hombres de su tiempo; mientras para los segundos lo fue el hogar, el taller (o lugar de trabajo) y la calle. Ello explica por qué los altos cargos en las tareas del Estado, la milicia o la Iglesia, los ocupaban los primeros; y por qué los puestos serviles, los trabajos más rudos, eran para los segundos. Ello explica, también, los altos índices de analfabetismo de hombres y mujeres con que España llega a finales del siglo XIX y comienzos del XX, como podemos observar en la tabla I:

**Tabla I**

Año	% de Hombres	% de Mujeres	% del total y difer. Intercensal
1877	62,0	81,0	72,0
1887	61,5	81,0	71,6 - 0,4
1900	55,8	71,5	63,8 - 7,7
1910	52,6	65,8	59,4 - 4,4
1920	46,4	57,8	52,3 - 7,1
1930	38,7	58,2	44,4 - 7,8
1940	29,7	37,8	33 - 10,6

Fuente: Guzmán Reina. *Causas y remedios del analfabetismo en España*. P15. Citado por Martínez Cuadrado. *La burguesía conservadora (1874-1931)*. 1978, p. 124. Los datos del año 1877 fueron introducidos por Martínez Cuadrado.

La mayor parte de la clase trabajadora, en esta época, no había tomado aún conciencia del valor de la educación como medio de promoción en el mundo en que vivía; y fue necesario que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se estaba consolidando el sistema educativo español, el legislador promulgase normas que obligasen a asistir a los niños a la escuela; incluso que penalizasen, con multas pecuniarias, a aquellos padres que no cumplieran con esa obligación; multas que se incrementarían para los reincidentes.<sup>1</sup> Tal era el absentismo escolar en la época que nos ocupa.

Por otra parte, los beneficios que los hijos del pueblo recibían de la escuela eran escasos. Varios e importantes eran los condicionantes de aquellos resultados. Basta recordar la ínfima situación vital en que se encontraban muchos maestros y la descripción que de las escuelas de los

<sup>1</sup> La Ley de Educación de 9 de septiembre de 1857, establecía, en su artº 8º, lo siguiente: "Los que no cumplieren [se refiere a los padres de niños en edad escolar] con este deber [de proporcionar clase de instrucción en sus casas o en establecimiento particular] habiendo escuela en el pueblo ó á distancia tal que puedan los niños concurrir á ella cómodamente, serán amonestados y compelidos por la autoridad y castigados en su caso con la multa de 2 hasta 20 reales". Esta normativa aparece recogida en el Tratado de Legislación de Primera Enseñanza vigente en España, punto 16, de septiembre de 1906.

pobres da Villegas, representante de la asociación obrera de canteros, a la Comisión de Reformas Sociales, en 1884:

Hay colegio que tiene 200 niños, y por todo personal para dirigirlos un profesor y un pasante (...).Yo he visto en los pueblos algunas escuelas, y confieso que hace falta tener mucho deseo de aprender para asistir a ellas. Allí están expuestos los niños a todas horas a coger una pulmonía: no son escuelas, son otra cosa que no quiero calificar aquí; así es que no me extraña que los talentos salgan en menor número de la clase obrera que de otras clase. (Comisión de Reformas Sociales. 1985, p.107).

Sin embargo, el hombre que ha superado la edad de escolaridad obligatoria, el hombre adulto perteneciente a la clase trabajadora, necesitaba de una preparación para hacer frente a los problemas que la vida cotidiana le reservaba. Si la escuela primaria, en su generalidad, no se la daba, podemos preguntarnos ¿dónde adquiriría esa preparación? ¿Dónde desarrollaba esa mentalidad de clase y adquiriría esos conocimientos con los que dar un sentido al mundo –acertado o no–, a la sociedad en que se encontraba inmerso?

Diversos son los espacios y diversos los medios que la Historia Social de la Educación ofrece a nuestra consideración, para dar respuesta a las preguntas planteadas. Nombraremos sólo algunos. Entre los primeros –los espacios– cabe señalar: la iglesia, el taller o la fábrica, la taberna y la plaza, las “casas del pueblo”, el consultorio médico “la gota de leche”, las bibliotecas populares, las escuelas dominicales y nocturnas. Entre los segundos –los medios–: el sermón o la plática de los eclesiásticos, las encíclicas papales, los bandos municipales, las “coplas de ciego” y “pliegos de cordel”, la prensa –principalmente sindicalista u obrera, pero también católica, el folleto y las novelas por entregas.

## **Los espacios donde se formaron los mayores**

A la *iglesia*, como espacio de religiosidad dirigida y controlada por la autoridad eclesiástica, acudía el hombre católico, sobre todo la mujer, y en mayor porcentaje los del norte que los del sur de España –estos últimos más dados a una religiosidad popular libre, que escapara al control

de la jerarquía– a rogar a Dios, con esperanza y desesperanza, solución a sus problemas de hambre, trabajo, enfermedad, cobijo. Allí, el hombre cristiano aprendía a conocer los misterios de la religión, las enseñanzas de la Iglesia, todo lo que debía saber y practicar para salvarse. Pero también en la iglesia llegará a conocer todos los matices de esa imagen contradictoria que del “hombre”, “ser humano”, le da la jerarquía eclesiástica cuando ésta le presente a ese ser como “objeto de las divinas misericordias, único pensamiento de Dios, su obra maestra o como hijo maldito de un padre maldito, odioso renuevo de una estirpe criminal, cloaca de miserias” (Revuelta, 1997, pp. 99-100), etcétera. También en la iglesia se le advertirá de los desastres y horrores del socialismo y se le facilitarán argumentos para rechazar sus doctrinas (Mayordomo Pérez, 1981).

En un estudio sobre la imagen de mujer en la oratoria sagrada, la autora de este artículo dedica 68 páginas –apoyándose en textos de Bellido Carbayo, Lasagabaster, González, Ventura de Ráulica y otros–,<sup>2</sup> afirmando que la literatura sagrada nos presenta a la mujer, a través de los discursos religiosos, adornada con una serie de características que, en algunos casos, llegan a ser contradictorias. Así, frecuentemente la vemos considerada como un ser débil, temeroso, poco valiente, que se arredra ante el peligro, por contraposición a la imagen que nos transmiten del hombre sin embargo cuando una mujer presenta en su conducta características que se consideran típicamente varoniles, como por ejemplo la fortaleza, se la caracteriza como “heroína de varonil fortaleza”. Se enfatiza también que, para el orador sagrado, esa debilidad que se presenta en la oratoria sagrada como característica de la mujer, es tanto física como psíquica, y que se le reconoce como causa “el pecado original en que la mujer tuvo una iniciativa tan poderosa”. La mujer aparecerá también como “compañera del culpable”, como “madre de los delincuentes, sexo

---

2 Concretamente en los textos siguientes, correspondientes a los autores nombrados: Bellido Carbayo, J.M. *Colección de Homilias, Oratorias y Sermones Doctrinales*. Salamanca. Imprenta de Calatrava. 1902. p. 368. Lasagabaster, N. *La predicación contemporánea: estudios teológicos-científicos expuestos en forma didáctico-oratoria. T. III.: Los héroes católicos. 3ª parte. Cuaderno XI. Panegíricos de los Santos*. Madrid. Imprenta El Domingo. 1881. p. 8. González, J. *Sermón dedicado a la mujer católica*. Valladolid. Imprenta y Librería Nacional de H. Rodríguez. Libreros de la Universidad y del Instituto. 1877. p. 12.

que naturalmente idolatra al mundo”, etc. A la mujer cristiana, como madre, al tiempo que se le señalan sus deberes, se le advertirá que no debe frecuentar más que dos caminos, el de la casa y el del templo, y que no debe conocer más que una ciencia, la del Catecismo.

Otros espacios de estos tiempos a los que podían acudir nuestros mayores eran las *bibliotecas*, las *escuelas dominicales* y las *escuelas nocturnas*. Las sociedades de obreros, que cuentan entre sus fines el de “difundir la instrucción entre los asociados”, disponían de bibliotecas y gabinetes de lectura para la instrucción de sus socios. Recordemos la “Sociedad de Obreros en Hierro y demás Metales” de Valladolid que, constituida en abril de 1900, tenía su sede en la calle de Vega, nº 27; recordemos también las Casas del Pueblo, a las que nos referiremos más adelante. Algunas sociedades o asociaciones de obreros llegarán más lejos en sus aspiraciones. Principalmente las que adoptaron la fórmula de “patronatos” en su constitución, al ser impulsadas por personalidades de la nobleza, la alta burguesía y la Iglesia, en su afán de manifestarse “católicos”; o las que, recogiendo la antorcha de los ilustrados del siglo XVIII, constituyan los liberales, institucionistas,<sup>3</sup> socialistas o anarquistas del último tercio del siglo XIX. En ambos casos, establecerán escuelas dominicales o nocturnas, sin olvidar las conferencias, los ateneos, la publicación de periódicos o folletos de propaganda, etc.

Frente a la iglesia, los partidos políticos ofrecerán otros espacios, algunos paralelos a los de la Iglesia, a la clase trabajadora. Serán escuelas, ateneos, casas del pueblo, bibliotecas, escuelas. Cabe destacar la incidencia que tuvieron las *casas del pueblo socialistas*,<sup>4</sup> y los *ateneos obreros anarquistas*. La casa del pueblo, fue concebida en un principio

---

3 Seguidores de Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza.

4 Recogemos aquí unas palabras de Mayordomo Pérez (1981, p.107), ilustrativas sobre el origen de las Casas del Pueblo. “Creación propia del socialismo belga, adoptada pronto en Francia, e introducida en España por Lerroux y su partido Radical que abre la primera, en Barcelona, el año de 1906”. Mayordomo Pérez hace referencia a diversas “sociedades obreras” que se crearon en España desde los comienzos del s. XX. Entre ellas señala los centros de Alzira (Valencia), creado en 1900, por la Asociación de trabajadores del Campo”, el de Elche (Alicante) abierto en 1905, el de Mora de Toledo, también en 1905, los de Talavera de la Reina (Toledo) y Oviedo, fundados en 1907 (Ibidem).



como lugar de reunión y “centro de formación y concienciación política” en cuanto difundían ideas y canalizaban conductas, reforzando con ello la cohesión del grupo. Con el tiempo fueron añadiendo otras funciones como la cultural-educativa, para lo cual instalaron bibliotecas y abrieron escuelas incluso para los hijos de los trabajadores (Morales Moya y De Luis Martín, 1997). La labor educativa y cultural que emprendieron a partir de 1908, año en que se inaugura en Madrid la Casa del Pueblo, se valió de medios diversos (que ahora sólo nombramos): cursos de enseñanza primaria, formación cultural general y perfeccionamiento profesional, sesiones de teatro,<sup>5</sup> música, poesía; charlas y conferencias; prensa; bibliotecas, etc. Algunas casas del pueblo contaron en sus bibliotecas con importantes fondos, como la de Madrid, que superó los 8000 volúmenes, o la de Eibar, con 2000. Algunas contaron también con sala de teatro, como la Casa del Pueblo de Madrid, que tenía capacidad para unas 4000 personas, o la de Salamanca que podría albergar unas 2000 (Mayordomo Pérez, 1981).

En el ámbito religioso, no se trabajó menos en este sentido. Principalmente a raíz de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* (15/Mayo/1891), de León XIII –a la que seguiría *Jucunda Sane*<sup>6</sup> (12-III-1904), de Pío X, entre otras–. Consecuentemente con ello, la revista *La Paz social*, se hacía eco de un documento que el Cardenal Merry del Val enviaba al Arzobispo de Toledo (Cardenal Aguirre y García), mayo de 1911, en el que se especificaban las normas que los católicos de España deberían “observar fielmente” en sus actitudes y conductas respecto a su ingreso en un partido político, así como en relación con las doctrinas “liberales” (Merry del Val, 1911). Orientaciones de este tipo y demandas concretas de acción, contribuyeron a la extensión de los *círculos católicos*

---

5 Sería interesante realizar un estudio de las temáticas tratadas en las obras que se representaban.

6 En ella, Pío X apoyándose en la confianza de que “sólo la caridad y la unión con la Iglesia une lo dividido, pone orden en la confusión, nivela desigualdades y acaba con la imperfección”, pedía a los fieles estar seguros de que “nadie puede gobernar lo terreno si no sabe tratar lo divino, y que la paz de la sociedad depende de la paz universal de la Iglesia. De ahí la necesidad de un perfecto entendimiento entre la potestad eclesial y la civil, pues la providencia de Dios quiso que se ayudasen mutuamente”.

de obreros, cuyo modelo de reglamento fue redactado por el jesuita P. Vicent. Por su parte, desde una postura de católico comprometido con la Iglesia, Severino Aznar<sup>7</sup> (1870-1959), escribiría en 1914 *El valor de la propaganda social católica y cómo hacerla*. Interesado desde un principio por la cuestión social, "su profunda vocación religiosa (...) marcó su filosofía de acción y los presupuestos fundamentales de su obra" (Bódalo, 2010, p. 234). Siendo la mortalidad infantil significativamente alta en España, consideraba que la solución al problema pasaba por la fundación de escuelas de puericultura, "gotas de leche", "escuelas domésticas".<sup>8</sup> En definitiva estamos asistiendo a una toma de conciencia del valor que los medios de comunicación de masas (para la época que nos ocupa, el libro, el periódico, la revista, el folleto, etc.) están adquiriendo como herramientas de difusión de ideas que inciden en los campos social, político, religioso, cultural, pero que implican también cambios en las visiones del mundo y en las actitudes ante el mismo.

En el taller<sup>9</sup> y la fábrica, hombres en mayor número, pero también

---

7 Severino Aznar es considerado como un sociólogo experto en política social (Bódalo, 2010, p.233). Sus medios de acción para la ideologización de la clase obrera, serán, en principio, la prensa y el libro. Antes de su destierro a Burdeos (desconocemos la fecha y la causa) era redactor de un periódico; posteriormente, fundará la revista *La Paz Social*, de la que será también director, y creará la colección *Biblioteca de Ciencia y Acción* que llegará a publicar 70 obras). Fue el introductor en España de las *Semanas Sociales*, que, creadas en Alemania en 1902, se desarrollaron entre 1906-1912. Durante el franquismo fue políticamente activo desde los diversos cargos públicos que ocupó. Véase: Bódalo, 2010, pp.231-244.

8 "Escuelas de puericultura", "gotas de leche" y "escuelas del hogar" (o escuelas menagère), eran tres tipos de instituciones relacionadas con la infancia que España importó de Francia. Pensamos que Bódalo Lozano, la autora del artículo sobre Aznar, de quien tomamos el dato- se refiere a las "escuelas menagère", como se conocían en Francia. Las "escuelas del hogar" o "escuelas de economía doméstica", orientadas a la formación de la mujer en las enseñanzas del hogar, se difundieron por Europa y América.

9 El taller como espacio de aprendizaje, se constituye en la Baja Edad media, al aparecer como centro vital del gremio: "en él se trabaja, se enseña, se aprende, se practica y, a menudo, se vive; es sin duda la escuela del gremio" (Esteban-López Martín, 1994, p.205). Los talleres artesanos se organizaban en tres grados: aprendiz, oficial y maestro. El aprendizaje se realizaba sobre la base de la observación, las explicaciones del maestro, y la práctica. De hecho, los hospicios y

mujeres y niños (no podemos olvidar que para evitar los abusos que se cometían contra esta mano de obra barata, fue necesario promulgar repetidamente leyes y disposiciones oficiales, que les protegieran<sup>10</sup>), en el taller y la fábrica, decíamos, aprendían, al tiempo que se adiestraban en un oficio, a conocer la verdadera dimensión social y política del momento que vivían, y la realidad vital de su estamento o clase. Una realidad que se resolvía en “pan y cebolla”, o en “pan y naranja”, como alimento, según constata, entre otros el insigne literato Ricardo Macías Picavea en su obra (1979, p. 66). Una realidad que venía marcada por jornadas laborales “de sol a sol”, o de 14 / 12 / 10 horas por día (Tuñón de Lara, 1977a.), situación que se mantenía a principios del s. XX.

La acción mentalizadora que el aprendiz recibe en el taller y la fábrica, la conciencia de clase que en ellos empieza a desarrollar a través de la conversación o charla con los compañeros, se considerará, por las jerarquías católicas –intelectuales o religiosas–, como medios más subversivos en el proceso de cristianización de la sociedad española, que los de las casas del pueblo:

El mal principal no está ahí: está en el taller, en la fábrica, en la obra o en el tajo; en los caminos que de allí vienen y allí van. Allí es donde el aprendiz comienza a ocultar su fe como una verdadera vergüenza “allí donde el cerebro destartalado y el agriado corazón del pobre obrero se va llenando, poco a poco, de las ideas subversivas y de la bilis del rencor; allí donde el agitador socialista o revolucionario les abre las nuevas horribles perspectivas.” (Aznar, 1949, pp. 279-280).<sup>11</sup>

Para contrarrestarlos se utilizarán toda una serie de medios. A ellos

---

orfanatos no sólo contaron con escuelas para los niños, sino también con talleres para el aprendizaje de algunos oficios (Cano y Revuelta, 2000).

10 Como por ejemplo la Ley de 26 de Julio de 1878 sobre trabajos peligrosos de los niños (*Gaceta de 28 de Julio de 1878*), la Ley de 12 de Agosto de 1904 (*Gaceta del 17 de Agosto de 1904*), o el Real Decreto de 24 de enero de 1908, que aprobaba el Reglamento de la Ley de Protección a la Infancia.

11 La cita de Severino Aznar, que corresponde a su obra. *Ecos del catolicismo social en España. Estudios religioso-sociales*, editada por el Instituto de Estudios Políticos. Madrid. en 1949 (p. 7), aparece recogida por Mayordomo Pérez (1981, p.85).

hace referencia Mayordomo Pérez (1981) al considerar que el pensamiento social católico del siglo XIX “sentía la necesidad de reafirmarse ante los planteamientos culturales y sociales vigentes, frente al panteísmo, al naturalismo, racionalismo, socialismo, comunismo, e incluso frente al liberalismo” (p. 80). Ahora bien, en relación con nuestro objeto de estudio, esos medios utilizados por la Iglesia y los católicos españoles, responderán igualmente a la entidad de medios por los que el joven conocerá la dimensión social de su estamento o clase.

Entre los espacios donde se formaron nuestros mayores nombrábamos también la *taberna* y la *plaza*. La taberna y la plaza (hoy diríamos la “oficina de empleo”) eran espacios donde, al tiempo que podía surgir la ocasión de encontrar un trabajo, adquirirían la cultura del ocio que la sociedad de su tiempo reservaba para los de su clase y desarrollaban la mentalidad social propia de la misma en la charla con los iguales. La conversación con los iguales, sería reivindicada medio siglo después, en un espacio diferente –los círculos de cultura– por Paulo Freire en Brasil. Conversación, diálogo que “se verifica entre sujetos, sobre algo que los mediatiza, y que se ‘ofrece’ a ellos, como hecho cognoscible” (Freire, 1973, p. 78). A través de ella, matizaban y enriquecían la toma de conciencia de la situación vivida. Pero también, en la taberna y la plaza aprendían a conocer los valores por los que se movían las gentes que les rodeaban, transmitidos por medio de las *coplas de ciego*<sup>12</sup> y los *pliegos de cordel*<sup>13</sup> utilizados por invidentes o pícaros fingidos tales, que recitaban, cantaban o leían los tradicionales romances y las historias, dramas o tragedias humanas de aquella sociedad.

Cuando ciertos sectores de la burguesía decimonónica toman conciencia de que la ínfima circunstancia vital en que se encuentran inmersas grandes masas de las clases trabajadoras, no sólo no responde al cristiano precepto de amor fraterno, sino que también puede suponer un

---

12 Forma literaria popular, generalmente acompañada de música, que se transmitían por medio del canto,

13 Expresión con la que se hace referencia a una forma de literatura vulgar, utilizada por los ciegos para sobrevivir. Los romances que cantaban o recitaban estaban escritos en muchas ocasiones por ellos mismos, o por autores sin pretensiones de pasar a la Historia.

factor de riesgo sanitario y político-social, que desestabilice la sociedad de su tiempo, poniendo en peligro sus estructuras; o cuando otros sectores más progresistas tomen conciencia de que esa situación no sólo no responde al principio humanitario de igualdad de derechos, sino que también puede constituirse en factor que frene la conquista de una sociedad más justa y democrática, entonces será cuando se comience a abrir escuelas para la juventud de las clases trabajadoras; serán las llamadas *escuelas dominicales* y *escuelas nocturnas*. Para los primeros, sectores de la burguesía decimonónica, serán escuelas que den o faciliten a la juventud masculina y femenina, los conocimientos y la formación, sobre todo moral, que remedie tal situación, o evite tal riesgo. Para los segundos, sectores más progresistas, serán escuelas que, al tiempo que elevan el nivel de instrucción del pueblo trabajador, contribuyan a la conquista de una sociedad más democrática. Recordemos dos ejemplos: uno el del Patronato General de Obreros de la Juventud Católica de Madrid. Creado en 1883 y presidido por el Marqués de Aguilar, contemplaba, entre las obras destinadas a ayudar al obrero en sus necesidades morales y materiales, escuelas nocturnas y conferencias (Juventud Católica de Madrid. Bases y Reglamento). Otro, el de la escuela que abrió Antonio Ignacio Cervera –adelantado socialista– a mediados del siglo XIX para jóvenes obreros,<sup>14</sup> y que al intentar legalizarla porque a ella acudían 600 alumnos, Bravo Murillo, ministro de Fomento en aquel entonces (1851), la clausuró pronunciando, según fuentes históricas, aquellas palabras de “¿Que legalice la existencia de una escuela de adultos donde van 600 jóvenes y hombres del pueblo a instruirse? No en mis días. Aquí no necesitamos hombres que piensen sino bueyes que trabajen” (Mayordomo Pérez, 1981 p. 96).

Pero como los hilos de la historia nadie los controla totalmente, pronto, bajo la nueva fórmula de escuela para adultos, que nació en el seno de una sociedad defensora de las estructuras del antiguo régimen, se desarrollarán también escuelas y otros espacios institucionales, que

---

14 Antonio Ignacio Cervera había nacido en Palma de Mallorca, en 1825 y murió en Madrid en 1860. En su corta vida fue dirigente obrero y periodista. En la Historia Social de la Educación, se le nombra por ser el fundador de la *Escuela del Trabajador*, en 1845, orientada a la formación de los jóvenes obreros, en Madrid.

proporcionen al obrero puntos de apoyo desde los que trabajar en pro de una sociedad nueva, más democrática, socialmente más justa. Entre ellos destacará la llamada *Escuela Nueva* de Núñez de Arenas, y la acción formadora desarrollada por las casas del pueblo, continuadoras de las sociedades de obreros socialistas. La Escuela Nueva de Núñez de Arenas, que tuvo su primera sede en la Casa del Pueblo, de Madrid, ofrecerá, en principio, como “rasgos más definidos”:

... la tendencia a la culturización popular, pero no con criterio paternalista, sino partiendo de que se asigna una función histórica a lo que Núñez de Arenas llama «clases explotadas»; en segundo lugar, la idea de que el hombre de profesión intelectual debe conectar con el mundo del trabajo y realizar allí una aportación dentro de su competencia profesional (Tuñón de Lara, 1977b, p. 173).

La Escuela Nueva tuvo su réplica en diversas instituciones educativas, algunas de las cuales habían nacido en el siglo XIX. Entre ellas, las *Escuelas del Ave-María* de D. Andrés Manjón, la *Institución Teresiana*, del P. Poveda (para mujeres), o las escuelas nocturnas de adultos de los Círculos Obreros Católicos o Patronatos, porque en ellas se funden “indisolublemente” la educación y la religión, base necesaria en la formación del obrero, defendida por el P. Vicent para las escuelas nocturnas de adultos de los Círculos de obreros Católicos.<sup>15</sup>

Cuando nos interesamos por los contenidos curriculares de estas escuelas nocturnas y de todo el abanico de instituciones educativas destinadas a los obreros, encontramos diferencias significativas según quiénes hayan sido sus promotores. Aquellas que respondían al interés de las jerarquías católicas, ponían el acento en la instrucción social y religiosa, por supuesto, sin olvidar la intelectual. Cualquiera que sea la cátedra (de ciencia, tecnología, arte, literatura) a la que los alumnos –jóvenes obreros, mayores de 16 años– pertenezcan, “estarán obligados a asistir a las

---

15 El P. Vicent escribió una obra bajo el título *Socialismo y anarquismo*, en la que defiende la educación cristiana del obrero, y en ella desarrolla un programa base de la misma, poniendo de relieve que la enseñanza del “Catecismo es el medio más eficaz para curar los estragos de las ideas revolucionarias”, según considera Mayordomo Pérez (1981, pp.81-82).

conferencias doctrinales y explicaciones de moral, que disponga la Junta Directiva" (Juventud Católica de Madrid. Bases Generales. Artº 9). Junto a las enseñanzas teóricas de las cátedras y conferencias, las prácticas de vida cristiana se constituían en medio obligado de asistencia para la adquisición de valores y la génesis de actitudes cristianas como base fundamental del católico militante. Se necesitaban hombres y mujeres "que se constituyeran en freno a la avanzada del anarquismo y socialismo deschristianizante". Aquellas otras sociedades o asociaciones de obreros, impulsadas por élites intelectuales progresistas (cultural y políticamente hablando), orientarán la instrucción a la elevación del nivel cultural de la masa obrera, a la toma de conciencia de su situación y a la formación de dirigentes, como medios para elevar el estatus socio-económico de la misma.

Cabría mencionar otros medios utilizados por las casas del pueblo, medios que de forma más difusa, derivada de su propia naturaleza – medios como los *economatos* y *cooperativas*, las *mutualidades* y *dispensarios médicos*, etc.–, contribuyeron también a la formación de una conciencia de clase, con un conocimiento del medio en que se desarrollaba acorde con la realidad de los tiempos; una mentalidad, al margen de la "cultura populachera" que le sitúa como agente social responsable, del momento en que vive. Al igual que las Sociedades de Obreros Católicos, la labor educativa de las Casas del Pueblo también se orientaba a generar cambios en las actitudes y conductas de los obreros. En ellas "estaban prohibidos los juegos de azar y las bebidas alcohólicas". Allí "aprendían y ejercitaban sus derechos y deberes como militantes" (Mayordomo Pérez, 1981, p. 110); llegarán a defender, incluso, «valores burgueses», como señalan Morales Moya y De Luis Martín (1997), "valores como los del ahorro, moderación, preocupación por la salud, valoración por el confort, estilo de vida ordenada, acusado sentido de la respetabilidad y autoestima, formas concretas de diversión, etc." (p. 767); en definitiva valores que les impulsaron a buscar espacios antes no frecuentados, y medios no utilizados ni demandados. Quizá convenga precisar que las tendencias marcadas en el párrafo precedente, no se pueden considerar presentes en la generalidad de la clase obrera, sino características del "obrero consciente" (expresión con la que Morales Moya y de Luis Martín se refieren

al obrero socialista y anarquista); es decir, del obrero que frecuenta la biblioteca y el libro doctrinario de las casas del pueblo socialistas y de los ateneos obreros anarquistas.<sup>16</sup>

*Los consultorios clínicos*, especialmente los dirigidos a las madres con hijos lactantes, y conocidos como las *gotas de leche*, eran instituciones creadas para la asistencia socio-higiénico-sanitaria de la madre y el niño, y se convirtieron en espacios de divulgación de conocimientos higiénico-sanitarios. Creadas por el Dr. Ulecia en Madrid, a imitación de las *crèches* francesas, se extendieron por todas las capitales de provincias. Entre los servicios que ofrecían a las madres, aparte de facilitarles leche esterilizada para sus bebés, el Dr. Ulecia había establecido el *consultorio colectivo*. Se trataba de un consultorio en el que el médico pasaba la consulta de cada niño examinándolo y aconsejando a la madre ante la presencia de las demás. Pretendía que lo que se dijera a cada una supusiera una lección para todas. Se puede decir que tenía un cierto carácter de "escuela de madres", o de "escuela de puericultura y maternología", pues enseñaba a las madres cómo tratar y atender a sus hijos pequeñitos.

*Las sociedades de obreros*, las cuales cuentan entre sus fines el de "difundir la instrucción entre los asociados", (como por ejemplo la "Sociedad de Obreros en Hierro y demás Metales "de Valladolid, creada en 1900), dispondrán de bibliotecas y gabinetes de lectura para la instrucción de los socios. Otras llegarán más lejos. Generalmente adoptarán la fórmula de patronatos, y serán impulsados por personalidades de la nobleza y de la Iglesia. Sólo un ejemplo como muestra: El Patronato General de Obreros de la Juventud Católica", de Madrid, creado en 1883 y presidido por el Marqués de Aguilar, comprendía entre las obras destinadas a ayudar al obrero en sus necesidades morales y materiales, escuelas nocturnas y conferencias. A la hora de interesarnos por los contenidos curriculares de dichas escuelas nocturnas, encontramos diferencias significativas según quiénes hayan sido sus promotores. Aquellas que respondían al

---

16 Véase: Morales Moya y de Luis Martín (1997, pp. 767-768) donde presentan la imagen del "obrero consciente", frente a la imagen del "obrero inconsciente" que engrosa el "lumpemproletariado" heredero de la tradición picaresca española y de la cultura de la pobreza propia del Antiguo Régimen, mundo que se refleja en obras diversas de la literatura española..



interés de las jerarquías católicas ponen el acento en la instrucción social y religiosa. Cualquiera que sea la cátedra a la que los alumnos –jóvenes obreros– pertenezcan estarán obligados a asistir a la explicación de la Doctrina Cristiana y a las conferencias morales (Juventud Católica de Madrid. Reglamento).

*El hogar*, principalmente para la mujer, por cuanto en él se recuperaba del cansancio que el trabajo diario le suponía, bien en la charla con el compañero o esposo, bien haciendo un alto en el camino con la lectura del fascículo correspondiente a la “novela por entregas”, que se adquiría a bajo precio, al ser vendida por fascículos semanales o mensuales.

### **Los medios que canalizaban las enseñanzas y facilitaban los aprendizajes**

Entre los medios a través de los cuales el pueblo aprendía en las plazas, principalmente, a conocer los valores por los que las gentes que les rodeaban se movían, se encuentran las *coplas de ciego*<sup>17</sup> y los *pliegos de cordel*.<sup>18</sup> Se trata de pequeñas obras populares, historias y novelas cortas, comedias, vidas de santos y de personas famosas que “se imprimen en pliegos sueltos y para venderlos se solían colgar de unos bramanes puestos horizontalmente en los portales y tiendas” (Espasa. VI. 1957, p. 645). Recordemos los ‘ciegos xacareros’, que entonaban xácaras – “mentira / romance alegre en que por lo regular se cuentan hechos de la vida airada” (Espasa V. 1957, p. 5)–, con frecuencia utilizados por invidentes o pícaros fingidos tales, que recitaban, cantaban o leían como un medio de vida.

Pero la plaza también se constituirá en escenario de otras enseñanzas y otros aprendizajes. A ella, asiduamente acudirá el *voz pública*, aquel funcionario del Ayuntamiento encargado de pregonar los *bandos municipales*; bandos que, con el tiempo –a medida que el analfabetismo

---

17 Forma literaria popular, generalmente acompañada de música, que se transmitían por medio del canto,

18 Expresión con la que se hace referencia a una forma de literatura vulgar, utilizada por los ciegos para sobrevivir. Los romances que cantaban o recitaban estaban escritos en muchas ocasiones por ellos mismos, o por autores sin pretensiones de pasar a la Historia.

fue disminuyendo, al menos entre la población masculina-, pudieron ser leídos. Para ello las corporaciones municipales dispusieron lugares asignados al efecto, normalmente el pilar de una columna de los soportales de las plazas mayores de las ciudades y villas mayores, o en las fachadas de los ayuntamientos de los pueblos (costumbre que aún hoy perdura, si bien van siendo sustituidos por medios electrónicos, que anulan la conversación 'in situ' derivada de la lectura en grupo). No debemos olvidar que, en esta época, primeras décadas del siglo XX, el índice de analfabetismo en España, es alto, y es necesario que alguien pregone, o que alguien lea para otros.

Con los *bandos municipales*, el ciudadano de a pié aprende; llega a conocer las normativas, las leyes, decretos, órdenes, que rigen la vida ciudadana, y que constituyen uno de los medios por el que las instituciones paraestatales y el propio Estado tienen de contribuir a la formación intelectual y moral de los ciudadanos. Si el ser humano necesita de los demás seres humanos para satisfacer sus necesidades y sobrevivir, y si en el devenir histórico de los individuos y los grupos se generan, entre otras cosas, pautas de conducta o patrones culturales que regulan la satisfacción de necesidades comunes a los miembros de la sociedad, la importancia de las instituciones es grande, incluso trascendental, para la evolución de las sociedades. Recordemos que en el aprendizaje de las pautas o patrones culturales, por instrucción o imitación, el individuo asimila también "visiones del mundo", actitudes mentales y valores que definen una mentalidad colectiva. En consecuencia, en la génesis, evolución o cambio de las mentalidades sociales influyen diversas instituciones sociales. Una de esas instituciones la constituyen las *corporaciones municipales* o *ayuntamientos*, y uno de los medios que tienen de ejercer esa influencia son los *bandos municipales*. Veamos, a título de testimonio de época, cómo el Ayuntamiento de Valladolid ejercía su influencia en la orientación de la conducta moral y social de sus ciudadanos, prohibiendo la blasfemia y obligando a prácticas de higiene. Por ejemplo, el bando que emitió D. Federico Santander, Alcalde Constitucional de Valladolid, el 17 de febrero de 1921, en pro de una educación social de la ciudadanía. Después de poner de relieve la autoridad que le asistía para velar no sólo por los intereses materiales de los ciudadanos, sino

también por los intereses morales, así como para reprimir aquello que constituyese escándalo y que ofendiese gravemente el decoro público “que todos estamos obligados a respetar”; haciendo uso de su autoridad *hacia saber* que:

1º En todo el término municipal de Valladolid, está rigurosamente prohibida y será severamente reprimida la blasfemia.

2º Los blasfemos serán castigados con multa de cinco a cincuenta pesetas, según las circunstancias que concurran en la falta, siendo además puestos a disposición de la Autoridad judicial.

3º Los Agentes de mi Autoridad quedan encargados del cumplimiento de las anteriores disposiciones [Sellado y firmado] (Archivo Municipal de Valladolid)

Uno de los recursos utilizados en las fábricas del siglo XIX, en España, para contribuir al desarrollo de una “moral profesional obrera” (pudiéramos decir, para canalizar la conducta moral del trabajador en relación con su rol de subordinado) fue el *cartel*. El cartel como herramienta didáctica se venía utilizando en las escuelas de primeras letras, principalmente para las lecciones de Historia Sagrada y de Urbanidad. El cartel escolar recogía una serie de estampas representativas de los hechos que se querían destacar; uniendo la imagen a la palabra del maestro, se fijaban mejor en la memoria infantil. Ejemplo de ello son los dedicados al tema “el niño bueno” y “el niño malo”. En la fábrica el cartel recogía una frase, que incitaba a la práctica o a la represión de una conducta determinada. Los carteles que se exponían en las fábricas de chocolates de Astorga – León, España–, rezaban lo siguiente:

En todas las clases SOCIALES / EL EJEMPLO / es la mejor forma de / AUTORIDAD.<sup>19</sup>

No digáis nunca: / ya haré esto / mañana .... / HACEDLO / ENSEGUIDA  
Cumplid VUESTROS / DEBERES / para que sean / respetados VUESTROS / DERECHOS.

---

19 Los tres tipos de letra que se utilizaban en la impresión del cartel, cumplían un objetivo mentalizador: contribuir a grabar más fácilmente en la memoria palabras clave del contenido del mensaje.

El tiempo es Oro / LA PUNTUALIDAD / constituye la primera condición / del EMPLEADO / CONCIENZUDO / Nótese que siempre son los mismos / los que llegan con retraso.

En todas las clases SOCIALES / EL EJEMPLO / es la mejor forma de / AUTORIDAD<sup>20</sup>

La *prensa* –de orientación política o religiosa–, junto con el *sermón* o la *plática* frente a la *conferencia política*, fueron los órganos de mayor incidencia en la conformación de las mentalidades sociales. Valeriano Bozal (1979), uno de los historiadores españoles más significativos de la ilustración gráfica de nuestro tiempo, considerará la prensa como el primer medio de comunicación de masas y el principal instrumento ideológico. En su obra sobre “La Ilustración gráfica del XIX en España” podemos observar cómo a través de las imágenes inmersas en cierta prensa decimonónica del último tercio de ese siglo –“La Campana de Gracia”, “La esquila de la Torratxa”, “El cencerro”, “La filoxera”, “La viña”, “La tramontana”, “La broma”–, se conformaban “visiones del mundo” que canalizaban las conductas populares.

Frente a la prensa de la Iglesia se opondrá, como elemento de conformación de mentalidades sociales, la prensa de orientación política, principalmente en sus manifestaciones anarquista, socialista, comunista, libertaria. Pero, al mismo tiempo, la prensa política va a encontrar no sólo en la prensa católica, sino en el sermón y la plática, dados desde el púlpito, los principales órganos de competencia, principalmente en los pequeños núcleos de población. Esa competencia, o más bien enfrentamiento, tendrá su respuesta en el trato que la prensa joco-seria de a la clase eclesial, uno de los objetos de sus duras críticas. La crítica política, el anticlericalismo y las costumbres del pueblo, serán sus temas predominantes. Algo importante que no debemos olvidar es la doble función que los tres medios (prensa, sermón o plática y conferencia sociopolítica) cumplen en relación con los grupos sociales a los que se dirigen. Los

---

20 En 1914 llegó a haber en Astorga 49 fábricas de chocolate, remontándose sus inicios al siglo XVI. Los textos que hemos recogido provienen de carteles de las distintas fábricas que hubo en Astorga, hoy guardados en el Museo del Chocolate de esta ciudad española.

tres transmiten información (que, principalmente en la Iglesia, presenta carácter de adoctrinamiento); pero los tres conforman mentalidades sociales, al transmitir visiones del mundo, imágenes y actitudes mentales y valores, que definen mentalidades colectivas. Se trata de herramientas del discurso humano orientado a determinar la conducta del otro. Herramientas importantes en cuanto, las “imágenes mentales” que el hombre tenga en relación con todo lo que le rodea –entes, hechos, situaciones–, y que podemos sintetizar en la expresión “visiones del mundo”, contribuye a determinar su conducta.

Durante la Restauración Borbónica (1875-1931), coincidiendo con el primer gobierno liberal, presidido por Práxedes Amadeo Sagasta, se aprobará la Ley de “Policía de imprenta” (26 de julio de 1883), que reguló la libertad de expresión en España durante más de medio siglo (55 años para ser exactos), hasta su derogación por el régimen del general Franco, por la Ley de 22 de abril de 1938 –indudablemente, con efecto en la España dominada por Franco–. En la España republicana siguió vigente hasta el fin de la Guerra civil –1 de abril, 1939–. Durante ese periodo que supuso el desarrollo de un periodismo de alta calidad, se desarrolló también la “prensa de partido”. Como ejemplos más significativos de ésta, cabe nombrar a *La Época* –órgano de expresión del partido conservador–, y *La Iberia* –que lo fue del partido liberal–.

En la iglesia, los medios utilizados por la jerarquía eclesíástica, como señalábamos más arriba, vienen dados por las distintas formas de expresarse desde el púlpito la “oratoria sagrada”; entre ellos anotábamos como más frecuentes: el sermón y la plática, en relación con el evangelio o la festividad correspondiente a cada día del “año litúrgico”, festejando al patrono o patrona del lugar; la *oración fúnebre*, recordando alguna gran figura de la nobleza o clero, o también, al familiar, compañero o amigo, que iniciaba el viaje para la otra vida; la *encíclica*, recordando a los católicos cómo debía ser su conducta social sin romper con sus obligaciones para con Dios y la Iglesia. Al margen de los medios que nombramos párrafos más arriba, hay que recordar el *folleto de propaganda*<sup>21</sup>,

---

21 El folleto de propaganda católica, fue muy utilizado por la Iglesia durante el franquismo, como por ejemplo los de la editorial Propaganda Popular Católica que a precios económicos, se ofrecían en los anaqueles colocados a la entrada de

la prensa católica (periódico o revista –especializada para obreros, mujeres, etc.), publicaciones relacionadas con vidas de santos, tradiciones populares, etc. Mayordomo Pérez (1981), comentando las palabras que Severo Aznar escribía en 1914 sobre *El valor de la propaganda social católica y cómo hacerla* (haciendo referencia a la necesidad de iniciar cerca del pueblo una mayor agitación de propaganda, más activa, más discreta, más hábil, más quemante, más autorizada con el ejemplo de nuestra vida, ...), recogía también la referencia que el mismo autor hacía a los medios por los que podría realizarse, entre ellos los periódicos, que recogan las aspiraciones obreras y defiendan sus intereses, y hojas o folletos, que deberían ser amenos, vehementes, claros.

Así, por ejemplo, el Partido Socialista contará para la difusión de sus ideas, aparte de con periódicos como *El Socialista* (1886) y *La lucha de clases* (Bilbao, 1894), con la publicación de una serie de folletos, conocida como Biblioteca de *El Socialista* con el objetivo de difundir y afirmar entre los obreros la doctrina socialista y revolucionaria. Entre los títulos recogidos por esta "Biblioteca Socialista" figuran, entre otros: *El Manifiesto comunista* (1886), *La Ley de los salarios y sus consecuencias* de Guesde (1886); *El socialismo científico* de Engels (1886), etc.. Al mismo tiempo también aparecerán revistas (entre las que cabe nombrar: *La Ilustración del Pueblo*, *Ilustración Popular*, *La Nueva Era* (Mayordomo Pérez, 1981), y libros entre los que no podían faltar *El Capital*, de Marx, y *Los principios Socialistas*, de Deville.

Las novelas por entregas aparecen como un medio de mentalización frecuente en espacios concretos, tales como el hogar familiar y el círculo de amigos o compañeros. Las novelas por entregas –precedente de los seriales radiofónicos de los años cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo XX, así como de las fotonovelas de los sesenta, setenta y ochenta, y de las series y culebrones televisivos de nuestros días–, constituyeron un medio de incidencia significativa, principalmente entre un público que no podía pagar un libro entero, es decir, entre un público obrero, pero no únicamente tal, pues muchos libros sólo se publicaron por entregas; entre un público principalmente de Madrid y Barcelona, pero también de

---

las iglesias, y que tratarán los temas sociales y doctrinal-religiosos más diversos. Pero tenía sus antecedentes.

provincias; y entre un público principalmente femenino, pero también masculino. Si consideramos que de cada novela se podían tirar miles de ejemplares (de 4000 a 15000, y a veces más), y que consecuentemente, el número de lectores multiplicaba por tres o cuatro el de compradores, nos daremos cuenta del alcance de su influencia. A su vez, los temas y protagonistas de las mismas, nos darán idea del ámbito de su incidencia: la maternidad, el matrimonio, las tragedias familiares o de jóvenes obreras, sirvientas, costureras, planchadoras, las huérfanas, la crueldad, ambición o avaricia de la rica o prepotente, el crimen, la afrenta, el condenado, el bandolero, el reo, el pirata, el contrabandista, etc., constituirán el soporte literario por el que se presenta una visión esquematizada del mundo, que opone dos ideales, pero que ha tomado partido desde el principio por uno de ellos –el bien y el mal, la virtud y el vicio, la caridad y el egoísmo, el valor y la cobardía, etc.–. Serán románticas o se presentarán con visos de realismo, serán liberales o antiliberales, procatólicas o anticlericales, pero siempre pondrán en juego un dualismo que nunca es fiel reflejo de la realidad, contribuyendo con ello a una formación, o mejor, a una mentalización poco adecuada para hacer frente al mundo en que vivían.

### **A modo de conclusión**

Hemos pasado revista a una serie de espacios y medios a través de los cuales nuestros mayores se formaron en una época de enfrentamiento social y lucha. No fueron los únicos, cabía haber señalado también otros –tales como el teatro, el incipiente cine, el ateneo, el bar o la taberna, etc.–, pero sí fueron significativos. Se nos plantea ahora la cuestión de cómo podemos valorarlos ¿Qué juicio cabe hacer a la Historia –con mayúscula, es decir, la Historia conocimiento, disciplina– sobre ellos?

Evidentemente, la cultura letrada que los poderosos de su tiempo facilitó a nuestros mayores fue escasa. Sin embargo, la circunstancia que vivieron –aquellos espacios y aquellos medios– puso en su haber la conquista de algo cuya importancia ha de ser reconocida: les permitió el desarrollo de una conciencia transitiva, de una conciencia que les impulsó a la acción, a la lucha por sus derechos de seres humanos; una con-

ciencia que hizo posible la conquista posterior de valores significativos para la vida humana. Ya en su tiempo, la Declaración de Ginebra de 1924, reconocía con valor universal los derechos del niño. Por el Gobierno de la Segunda República Española, en 1931, se reconocía el derecho al voto de las mujeres, en España. Después de la Segunda Guerra Mundial, Naciones Unidas, en Asamblea General, declaraba con valor universal, el 10 de diciembre de 1948, los Derechos Humanos, base indiscutible de todas las políticas democráticas de nuestro tiempo. Aquello era sólo el principio por un mundo mejor.

## Referencias bibliográficas

- Bódalo Lozano, E. (2010). La política social y familiar en la obra de Severino Aznar. *Sociologia: Revista do Departamento de Sociologia da FLUP*, 20, 231-244.
- Bozal, V. (1979). *La Ilustración gráfica del XIX en España*. Madrid: Alberto Corazón.
- Cano, R. y Revuelta, R. C. (2000). *Escuelas y talleres de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valladolid (1783-1820)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- Comisión de Reformas Sociales (1985). *Reformas Sociales. Información oral practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883*. pp. XXIX-CLXIV. Madrid. Vinuesa de los Ríos. 5 vol. (Tomo I).
- Espasa-Calpe. Ed. (1957) *Diccionario Enciclopédico Abreviado*. T. VI. Madrid.
- Esteban, L. y López-Martín, R. (1994). *Historia de la Enseñanza y de la Escuela*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Ferrer y Rivero, P. (1906). *Tratado de la Legislación de Primera Enseñanza, vigente en España* (Legislación escolar española completa). Madrid.
- Freire, P. (1973) *¿Extensión o manipulación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores.
- Macías Picavea, R. (1979). *El problema nacional*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Mayordomo Pérez, A. (1981). *Educación y "cuestión obrera" en la España Contemporánea*. Valencia: Nau Llibres.
- Merry del Val, R. (1911). Normas para los católicos españoles. *La Paz social*. Año V (51), 272-274.
- Morales Moya, A. y Luis Martín, F. de. (1997). Las mentalidades. En R. Menéndez Pidal (Ed.), *Historia de España. XXXIII. Fundamentos de la España Liberal (1834-1900)*. La



- sociedad, la Economía, las Formas de Vida.* (pp. 727-834). Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Revuelta Guerrero, R. C. (1997) *Mentalidad social y educación en la Restauración (1874-1917). La imagen de hombre, sociedad, cultura y educación en la oratoria sagrada de la época.* Valladolid: Universidad de Valladolid. [Edición en microficha por E.T.D., S.A. Barcelona].
- Tuñón de Lara, M. (1977). *El movimiento obrero en la Historia de España. I. 1832-1899.* Barcelona: Editorial Laia.
- Tuñón de Lara, M. (1977b) *Medio siglo de cultura española (1885-1936).* Madrid: Editorial Tecnos.

## **Fuentes documentales**

Bando de la Alcaldía Constitucional de Valladolid. De 17 de febrero, de 1921. Archivo Municipal. Caja 252-16.

Juventud Católica de Madrid. Patronato de obreros de la Juventud Católica de Madrid (1883). *Bases generales y Reglamento de las escuelas Nocturnas de Obreros*. Madrid. Impr. de F. Maroto é Hijos.

Villegas. *Informe a la Comisión de Reformas sociales. O Declaración del Sr. Villegas, de la Sociedad de Canteros*. En Comisión de Reformas Sociales. T. I, 1985.